

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 23 del 2018

A los señores Accionistas de:

VERSOGRIS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de **VERSOGRIS S.A.** con **RUC No. 0992810378001** y cuyo expediente **169531**, se ha examinado el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Resultados integrales, el Estado de Evolución de Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalado por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio la implementación de Políticas Contables que contribuyen para el mejor desarrollo de las actividades de la empresa.

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda que rige en el Ecuador.

La empresa ha cumplido con los pagos de impuestos correspondientes al Servicio de Rentas Internas, declarando 104 y 103 y Anexos, así como también ha cumplido con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **VERSOGRIS S.A.** al 31 de diciembre del 2017. Mediante resolución de la Junta General de Accionistas designo como Auditor Externo para el indicado ejercicio al Econ. Rómulo Cazar Erazo con registro SC-RNAE 142.

Atentamente,



ECO. JOSE E. BERMEO PACHECO
COMISARIO